

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EFECTUADA EL VIERNES VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. =====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal: José Chedraui Budib, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Rodríguez Álvarez, Carlos Martínez Amador, Manuel Pozos Cruz, Cirilo Salas Hernández, Marco Antonio Rodríguez Acosta, hubo quórum, se inició la reunión a las nueve horas con trece minutos. =====

En el **Punto Dos** se sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios alguno se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó de forma unánime. =====

En el **Punto Cuatro** se sometió a consideración el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado “Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla”, acordando enviarlo de manera inmediata para su aprobación en el Pleno de esta Soberanía, con seis votos a favor y uno en contra. =====

En el **Punto Cinco** referente a Asuntos en Trámite, el **Licenciado Daniel Lemús Moncada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos**, hizo del conocimiento de los integrantes tres oficios en cartera; **como punto número uno**, el Organismo Operador de Servicios de Agua Potable del Municipio de Tehuacán, Puebla, solicita la actualización de las tasas y tarifas de dicho lugar, proponiendo la Dirección Jurídica acusar de recibido el mismo; en el **punto número dos** el Presidente Municipal de Huejotzingo, Puebla, solicitó el incremento de participaciones y aportaciones del Ramo 28 y 33 federales, proponiendo sugerir al Presidente Municipal de dicho lugar, presentar la solicitud ante la instancia competente acompañado el soporte documental. Finalmente en el **punto número tres** el Municipio de Coronango, Puebla, presentó en fechas pasadas una Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Agua Potable, proponiendo enviar un oficio informándole que es importante saber la viabilidad de dicha Iniciativa, así como la capacidad financiera y acudir a las instancias competentes para que les otorguen el estudio técnico correspondiente. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, concluyó la reunión siendo las nueve horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. =====

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
PRESIDENTE

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ**  
REGORDOSA  
SECRETARIO

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
ÁLVAREZ  
VOCAL

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**  
VOCAL

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ**  
VOCAL

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
VOCAL

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ**  
ACOSTA  
VOCAL